



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La realización de un Viaje de Intercambio Estudiantil en la ciudad de Mar del Plata "Arquitectura y Diseño Industrial", a realizarse el día 29 de septiembre de 2016, organizado por la agrupación estudiantil El Módulo; Y

CONSIDERANDO:

Que la misma estuvo orientada en su convocatoria a estudiantes de las carreras de arquitectura y diseño industrial de la FAUD-UNC,

Que los viajes de intercambio son una herramienta sumamente importante a la hora de generar discusiones a nivel disciplinar, dado que dan a los estudiantes nuevas perspectivas de cómo se enseña y como se hace arquitectura y diseño industrial en diferentes contextos,

Que recorrer la ciudad nos permite entenderla y poder indagar sobre sus orígenes y desarrollos, habitar el espacio público y las obras más significativas, tanto históricas como contemporáneas, de una ciudad es de vital importancia para el desarrollo de una mirada crítica de la arquitectura,

Que recorrer industrias en la ciudad de Mar del Plata, principalmente textiles y metalmecánicas, y conocer su producción y alcance, nos permitirá entender cómo se posiciona la ciudad en términos productivos y de competitividad,

Que su bajo costo garantiza el acceso inclusivo de los interesados,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el **Viaje de Intercambio Estudiantil en la ciudad de Mar del Plata "Arquitectura y Diseño Industrial"**, a realizarse el día 29 de septiembre de 2016, organizado por la Agrupación Estudiantil El Módulo.-

ARTÍCULO 2º.-Dar por justificadas las inasistencias de los estudiantes que participen en dicha actividad.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.- Brindar apoyo a las actividades estudiantiles que fortalezcan la calidad académica, inclusión y vinculación de la Facultad.-

ARTÍCULO 4º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Dr. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 174 /16.-